**ANEXO 6.**

**Declaración de representantes de**

**organizaciones, plataformas o redes nacionales de la ruralidad conformadas**

**en su totalidad por mujeres, y de las organizaciones, rurales mixtas legalmente constituidas ante el comité directivo del FOMMUR.**

Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ actuando en nombre propio, por medio de la presente declaro bajo la gravedad de juramento que a la fecha de suscripción de este documento:

* No tengo vigente como persona natural, un contrato laboral o de cualquier otro tipo con ninguna entidad pública que haga parte del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural del nivel nacional o de su equivalente en los entes territoriales, ni del Departamento Nacional de Planeación, ni con el administrador del FOMMUR.
* No tengo ninguna inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés u otro en los términos de la Ley 1952 de 2019 a partir del 1 de julio de 2021, o la norma que la reemplace, para desempeñarme como representante, en caso de ser elegida.
* No ostento la condición de funcionaria pública, ni me encuentro en causal de inhabilidad, conflicto de interés ni impedimento de carácter judicial, fiscal, disciplinario y/o administrativo.
* Asumo la responsabilidad de adoptar una actitud neutral, objetiva y equitativa frente a las decisiones del FOMMUR, y asumo el compromiso de abstenerme a formar parte o ser beneficiaria de la implementación de iniciativas que sean apoyadas por el FOMMUR.
* Adicionalmente, me comprometo a socializar con las organizaciones, plataformas o redes de mujeres rurales, las acciones que realice en el marco de mi representación ante el Comité Directivo del FOMMUR, así como, las convocatorias del fondo y otra información relevante, a través de los medios de comunicación que tenga disponible.

Esta certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en la resolución (XXXXXX) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y el decreto reglamentario del Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales (FOMMUR) 1731 del 16 de diciembre de 2021, que modificó y adicionó el Decreto 1071 de 2015.

|  |
| --- |
| Firma de la representante |
| Nombre |
| Lugar y fecha |